

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO "DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA". -----

--- En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las once horas del día lunes dos de diciembre del año dos mil diecinueve, en la Dirección General de Población de Oaxaca; sita en la Sala de Juntas Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "María Sabina", planta baja Avenida Gerardo Pandal Graf, código postal 71250; Se reunieron los CC. Licenciado JOAQUÍN VELÁSQUEZ CEBALLOS, Subsecretario Jurídico y de Asuntos Religiosos de la Secretaría General de Gobierno en su carácter de Presidente Suplente; Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Director General de Población de Oaxaca en su carácter de Secretario Técnico; Licenciado MIGUEL CRISPÍN SALUD, Representante de la Secretaría de Finanzas en su carácter de Vocal Suplente; Licenciado FLORIBERTO VÁSQUEZ RUIZ, Jefe de la Unidad Técnica de Estadística y Seguimiento de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable en su carácter de Vocal Suplente; L.C. MIGUEL ANGEL CERDA TORRES, Director de Auditoría "B" de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en su carácter de Comisario Suplente; Licenciado MIRIAM PILAR LIBORIO HERNÁNDEZ, Directora General del Instituto Estatal de Educación para Adultos en su carácter de Vocal; LIC. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA AGUILAR, Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión en su carácter de Vocal; Doctor ENRIQUE CORTÉS GUZMÁN, Jefe de la Unidad Técnica y Estadística de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología en su carácter de Vocal Suplente; y el Licenciado MOISÉS VELASCO ESPINOZA, Subdirector de Enlace Operativo del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante en su carácter de Vocal Suplente; a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca, con fundamento en el artículo 10° fracción I de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y artículos 5° fracción I, 6° y 7° fracción I del Reformado Decreto de Creación de la Dirección General de Población, previa convocatoria y orden del día, que se adjunta a la presente y forma parte de la misma. -----

ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Pase de lista de asistencia. -----
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión. -----
- 3.- Aprobación del orden del día. -----
- 4.- Seguimiento de acuerdos. -----
- 5.- Informe de actividades correspondiente al 1er Trimestre (enero-marzo) 2019. ---
- 6.- Situación financiera correspondiente al 1er Trimestre (enero-marzo) 2019. -----
- 7.- Asuntos generales. -----
- 8.- Cierre de la sesión. -----

--- En uso de la palabra el Licenciado JOAQUÍN VELÁSQUEZ CEBALLOS, en su calidad de Presidente Suplente de este Consejo de Administración instruye al Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, para que en su carácter de Secretario Técnico del Consejo, desahogue el **Punto Número 1** del Orden del Día, cabe

resaltar que se presenta a este Consejo de Administración LIC. MIRIAM PILAR LIBORIO HERNÁNDEZ, Directora General del Instituto Estatal de Educación para Adultos, acreditándose mediante el nombramiento sin número de fecha diez de junio del año en curso, suscrito por el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado de Libre y Soberano de Oaxaca, el cual se anexa al presente, integrándose como Vocal al presente Órgano de Gobierno, esto de conformidad a los artículos 11 fracción III y 16 último párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y artículo 6 fracción III del Reformado Decreto de Creación de la Dirección General de Población de Oaxaca, lo cual se somete a la aprobación de los presentes. Dado que no existe ninguna observación, lo cual es aprobado por unanimidad de votos emitidos por los servidores públicos presentes, por lo que se proceda a realizar el pase de lista correspondiente, una vez realizado, manifestó que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes convocados y mencionados en el preámbulo de la presente Acta, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

--- Continuando con el **Punto Número 2** del Orden del Día, el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico, informa al Presidente Suplente, la presencia de siete integrantes de los nueve convocados, declarando que se encuentran la totalidad y por lo tanto hay quórum legal, por lo que cede el uso de la palabra al Licenciado JOAQUÍN VELÁSQUEZ CEBALLOS, Presidente Suplente del Consejo, y en uso de la voz manifiesta: declaro legalmente instalada siendo las once horas con veinticuatro minutos la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca, en términos del artículo 11 y 16 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y los artículos 6 y 7 fracción I del Reformado Decreto de Creación de la Dirección General de Población de Oaxaca, por lo que los acuerdos que emanen y se aprueben de la misma tendrán la validez legal y administrativa correspondiente en todas sus partes.

--- Acto seguido, el Licenciado JOAQUÍN VELÁSQUEZ CEBALLOS, Presidente Suplente del Consejo, instruye al Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico, desahogue el siguiente punto del orden del día. -----

--- Para continuar con el Orden del día y desahogar el **Punto Número 3**, el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico, procedió a llevar a cabo la lectura al orden del día propuesto conforme a la convocatoria emitida, en términos al artículo 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y el artículo 7 fracción I del Reformado Decreto de Creación de la Dirección General de Población de Oaxaca, siendo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Pase de lista de asistencia. -----
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión. -----
- 3.- Aprobación del orden del día. -----
- 4.- Seguimiento de acuerdos. -----
- 5.- Informe de actividades correspondiente al 1er Trimestre (enero-marzo) 2019. ---
- 6.- Situación financiera correspondiente al 1er Trimestre (enero-marzo) 2019. -----
- 7.- Asuntos generales. -----

8.- Cierre de la sesión. -----
 --- Leído y discutido, acto seguido, fue sometido a su consideración y aprobación de los presentes de esta. -----
 Dado que no existe ninguna observación, el cual es aprobado por unanimidad de votos emitidos por los servidores públicos presentes, bajo el cual se llevará a cabo la presente sesión. -----
 --- Procediendo con el **Punto Número 4**, el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico, procede a informar del seguimiento y cumplimiento de los acuerdos establecidos en la Primera Sesión Ordinaria 2019: -----

SESIÓN	ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTATUS
01-2019	ACUERDO DIGEPO/CA/ORD/01-2019/04 , los integrantes del Consejo de Administración aprueban por unanimidad de votos la solicitud de publicación del Estado Financiero del 4to Trimestre 2018 en el Periódico Oficial del Estado de esta Dirección.	Mtro. Ignacio Pareja Amador	La publicación se puede descargar en el siguiente enlace: http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/transparencia/contable/4_2018.pdf	Cumplido

--- Nuevamente en uso de la palabra el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico, somete a consideración de los integrantes los avances de los acuerdos, por lo que no hay observaciones que realizar. -----
 --- **ACUERDO DIGEPO/CA/ORD/02-2019/01.**- A lo cual es aprobada por unanimidad de votos emitidos de los integrantes y se dan por enterados para los efectos a que haya lugar. -----
 --- Consecutivamente en el **Punto Número 5**, el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico de este Consejo, presenta el Informe de Actividades correspondiente al 1er Trimestre (enero-marzo) del ejercicio 2019, cuya síntesis se presenta a continuación: -----

PRIMER TRIMESTRE							
ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	Metas del trimestre	Metas alcanzadas	Porcentaje de cumplimiento
Elaboración de instrumentos sociodemográficos enfocados en la agenda demográfica para el desarrollo local:					12	12	100%
Entrega de instrumentos sociodemográficos a autoridades locales (prontuarios, hojas de datos municipales, hojas de datos regionales) Municipios focalizados por la alerta de género y la EEPEA	Libros demográficos		5	5	10	10	
Infografías digitales	Infografías		1	3	4	4	
Elaboración de instrumentos sociodemográficos digitales:					n	n	100%
Difusión de la cultura demográfica en medios digitales.	n	n	n	n	n	n	
Elaboración de recursos multimedia en temas de población y desarrollo	n	n	n	n	n	n	
Coordinación de eventos sobresalientes de la agenda demográfica estatal:					4	4	100%
Taller de reciclado	Evento	1			1	1	
Presentación Atlas de Género Oaxaca	Evento			1	1	1	

- - - El informe se describe de forma más detallada en el siguiente enlace: http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/informes/2019/2019_T1.pdf después de realizar la exposición del Informe de Actividades se somete a consideración de los integrantes, por lo que no hay observaciones y modificaciones que realizar. - - - - -
 - - - **ACUERDO DIGEPO/CA/ORD/02-2019/02.-** Los integrantes del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos el Informe de Actividades correspondientes al 1er Trimestre (enero-marzo) del ejercicio 2019. - - - - -
 - - - En seguida el **Punto Número 6**, el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico, expone la situación financiera correspondiente al 1er Trimestre (enero-marzo) del ejercicio 2019, el cual puede ser consultado en el enlace citado en el punto que antecede y se desglosándose de la siguiente manera: - - - - -

INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA POR EL PERIODO:

AVANCE DEL PRESUPUESTO POR EL PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2019

RUBRO	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
	Estatal	Estatal	Estatal	Estatal
Servicios personales	\$ 3,739,609.87	\$ 3,739,609.87	\$ 947,019.25	\$ 2,792,590.62
Materiales y suministros	\$ 181,012.00	\$ 172,781.03	\$ 25,836.00	\$ 146,945.03
Servicios generales	\$ 244,408.00	\$ 252,638.91	\$ 31,772.62	\$ 220,866.35
GRAN TOTAL	\$ 4,165,029.87	\$ 4,165,029.81	\$ 1,004,627.87	\$ 3,160,402.00

FUENTE: SISTEMA ESTATAL DE FINANZAS PUBLICAS DE OAXACA (SEFIP).
 REPORTE DEL ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL ACUMULADO.

- - - **ACUERDO DIGEPO/CA/ORD/02-2019/03.-** Los integrantes del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca se dan por enterados sobre el Informe Financiero y publicación del mismo correspondientes al 1er Trimestre (enero-marzo) del ejercicio 2019. Los miembros del consejo de administración recomiendan realizar la publicación de los estados financieros en tiempo y forma, con el fin de regularizar las sesiones del presente órgano de gobierno. - - - - -
 - - - Consecutivamente en el **Punto Número 7**, En uso de la palabra el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico del Consejo de Administración pregunta a los miembros presentes si existe algún asunto general a tratar. - - - - -
 - - - Por lo que en este punto el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico del Consejo de Administración, informa sobre la entrega de los Estados Financieros correspondiente al 1er Trimestre (enero-marzo) del ejercicio fiscal 2019, se remitió la información correspondiente a la Secretaria de Finanzas (SEFIN) mediante los siguientes oficios: - - - - -

MES A INFORMAR	No. DE OFICIO	FECHA DE ENTREGA
Enero	DGP/DA/095/2019	05 de abril de 2019
Febrero	DGP/DA/105/2019	16 de abril de 2019
Marzo	DGP/DA/108/2019	30 de abril de 2019

- - - En cuanto a la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG) se le dio parte mediante los oficios: - - - - -

MES A INFORMAR	No. DE OFICIO	FECHA DE ENTREGA
Enero	DGP/DA/096/2019	08 de abril de 2019
Febrero	DGP/DA/106/2019	16 de abril de 2019
Marzo	DGP/DA/109/2019	30 de abril de 2019

- - - En este tenor, con fecha veinticinco de mayo del año en curso se realizó la publicación de los estados financieros en el Periódico Oficial el cual se encuentra visible en nuestra página oficial en internet en el enlace: http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/transparencia/contable/1_2019.pdf . - - -

- - - Así también se informa que la DIGEPO recibió contestación con fecha cuatro de octubre del presente año por parte de la SCTG informando el análisis correspondiente, mediante número de oficio SCTG/SASO/DA-B/1195/2019, a lo cual esta Dirección dio contesto mediante oficio DGP/313/2019, de fecha veinticuatro de octubre del año en curso, para dar atención a sus recomendaciones, lo cual se somete a consideración de los integrantes, por lo que no hay observaciones que realizar. - - -

- - - **ACUERDO DIGEPO/CA/ORD/02-2019/04.**- Los integrantes del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca se dan por enterados de la publicación del 1er Trimestre (enero-marzo) del ejercicio fiscal 2019 en el Periódico Oficial con la observación de que se publicó antes de la aprobación de dicho consejo. - - -

- - - Acto seguido ningún integrante manifestó tener otro punto que tratar. Por lo anterior, se dan por desahogados todos los puntos del Orden del Día de la presente Sesión. - - -

- - - Continuando con el desahogo del **Punto Número 8**, del Orden del Día para concluir con la presente Sesión, el Licenciado JOAQUÍN VELÁSQUEZ CEBALLOS, en su carácter de Presidente Suplente, instruye al Secretario Técnico de este Consejo de Administración, lleve a cabo todos los trámites y actividades para que los acuerdos tomados se realicen y no habiendo más asuntos pendientes por desahogar se declara el **Cierre de la Sesión** siendo las doce horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, se levanta la presente firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales y administrativos correspondientes, previa lectura de la misma. Se cierra el acta que se autoriza. CONSTE. - - -

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA

PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. JOAQUÍN VELÁSQUEZ CEBALLOS.
SUBSECRETARIO JURÍDICO Y DE ASUNTOS
RELIGIOSOS DE LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO.

SECRETARIO TÉCNICO

MTRO. IGNACIO PAREJA AMADOR.
DIRECTOR GENERAL DE POBLACIÓN DE
OAXACA.

**VOCALES PROPIETARIOS
Y SUPLENTE**



LIC. MIGUEL CRISPÍN SALUD.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS.




LIC. MIRIAM PILAR LIBORIO HERNÁNDEZ.
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.



LIC. FRANCISCO ALEJANDRO LEYVA
AGUILAR.
DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN
OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN.



LIC. MOISÉS VELASCO ESPINOZA.
SUBDIRECTOR DE ENLACE OPERATIVO
DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE
ATENCIÓN AL MIGRANTE.



DR. ENRIQUE CORTÉS GUZMÁN.
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA Y ESTADÍSTICA
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

LIC. FLORIBERTO MASQUEZ RUIZ.
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
ESTADÍSTICA Y SEGUIMIENTO DE LA
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.



COMISARIO SUPLENTE

L.C. MIGUEL ANGEL CERDA TORRES.
DIRECTOR DE AUDITORÍA "B" DE LA SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

Nota: Última foja de firmas correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del organismo descentralizado "Dirección General de Población de Oaxaca" de fecha lunes dos de diciembre del año dos mil diecinueve. CONSTE. - - -

MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA
Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca
2016 - 2022

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 10 de junio de 2019.

LICENCIADA MIRIAM PILAR LIBORIO HERNÁNDEZ.

Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 66, 79 fracciones V y XXVIII, 80 fracción II, 82 y 83, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 2, 3 fracción II, 5 párrafo segundo, 6 párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2 fracción I, 9, 10 y 11, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 10, del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal de Educación para Adultos", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 27 de diciembre de 2003; he tenido a bien nombrarla:

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Obligándose a desempeñar el cargo conferido con honestidad, responsabilidad y eficacia, como nuestro Estado lo requiere y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los Tratados Internacionales en general y en materia de Derechos Humanos de los que el Estado Mexicano sea parte y demás ordenamientos normativos, planes y programas de Gobierno, bajo los principios de idoneidad, experiencia, honorabilidad, equidad de género, profesionalismo, independencia, imparcialidad, capacidad y no discriminación, de conformidad con las atribuciones legales correspondientes a su nombramiento y de las instrucciones que emanen de esta superioridad.

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA.

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



2016 - 2022
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

LIC. RAFAEL EDELMIRO CERVANTES ORTEGA, JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, FACULTADO BAJO SUSTENTO DEL ESTATUTO ORGANICO DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, TOMO XCVII, NÚMERO 31, DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL AÑO 2015, SEGUNDA SECCIÓN, TITULO II, CAPITULO ÚNICO, ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XII.-----

----- CERTIFICO -----

QUE LA PRESENTE FOJA UTIL POR UNO DE SUS LADOS, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU REPRODUCCIÓN, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE INSTITUTO, EXTENDIENDO LA PRESENTE A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

ATENTAMENTE

LIC. RAFAEL EDELMIRO CERVANTES ORTEGA,
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IEEA



C.c.p. Archivo.
RECOmp.